



SIMEX

Colombia 2016

SECTOR PRIVADO





V Reunión sobre la Alianza entre el Sector Público y Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe

Diana Marcela Gil
Gerente CISPROQUIM®
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

Noviembre 2016
Santiago de Chile



Consejo Colombiano de Seguridad -CCS

Su aliado estratégico

Somos una asociación de utilidad común, técnica y científica, fundada en 1954, con más de cinco décadas de experiencia, integrada por empresas y personas de los sectores público y privado.

CISPROQUIM®



CISPROQUIM® Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos

Conformación en Agosto de 1989

Desde la creación del SNGRD se ha desempeñado como Centro de Información para atender emergencias con químicos. Decreto 321/99

Funciona con los aportes del CCS y 145 empresas del sector químico

Brinda asesoría a la comunidad general, sector empresarial y organismos de apoyo de todo el país



Participación en el SNGRD

Principales ejes de trabajo



Espacios de
coordinación del
SNGRD



Divulgación de
información técnica



Articulación pública y
privada



Qué es el SIMEX?

Ejercicio de **ESCRITORIO**, (tipo juego de rol, en tiempo real) con escenarios menores controlados, que busca generar y fortalecer las destrezas de los participantes en procesos de toma de decisión.

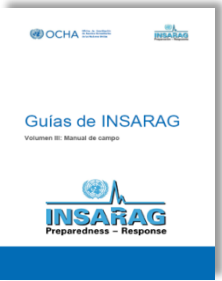
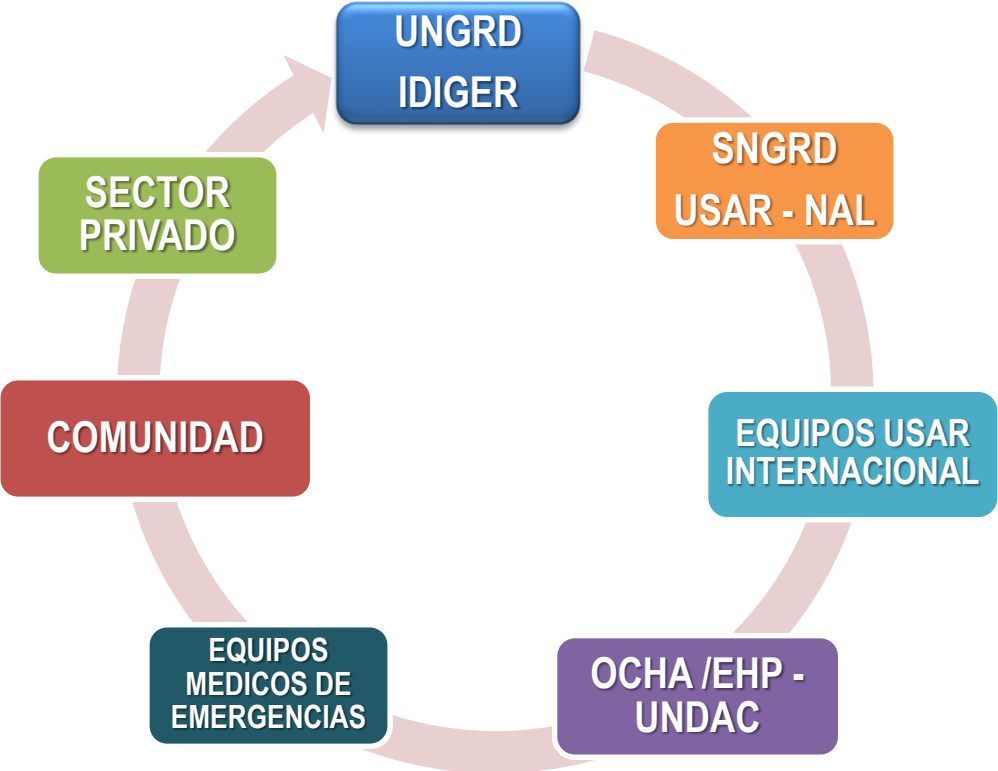
Este ejercicio busca poner **en práctica** planes, procedimientos, protocolos y la **metodología de coordinación** entre actores **nacionales e internacionales** en caso de una respuesta a un sismo de mayor intensidad que **requiera** de la **cooperación y ayuda internacional**, de acuerdo a lo establecido en la ley 1523.

Objetivo del
SIMEX para
COLOMBIA

Fortalecer la capacidad de respuesta nacional a un desastre por terremoto y mejorar sus habilidades para trabajar con socios internacionales y agencias en caso de solicitar ayuda internacional.



Participantes



Participantes



752 Participantes

30 Grupos USAR

13 USAR Internacionales
17 USAR Nacionales

21 Equipos Médicos de Emergencia

14 EMT Internacionales
7 EMT Nacionales

17 UNDAC

PARTICIPANTES		%
USAR Internacional	52	6,9%
USAR Nacional	68	9,0%
UNDAC	17	2,3%
Emt Internacional	34	4,5%
EMT Nacional	15	2,0%
EHP	39	5,2%
Comunidad	11	1,5%
Sector Privado	20	2,7%
SNGRD (UNGRD, IDIGER, SCN, SCD, COE DE SALUD)	139	18,5%
Observadores	157	20,9%
EXCON	63	8,4%
Equipo de Coordinación	137	18,2%
TOTAL	752	100,0%

25 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Inglaterra, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rusia, República Dominicana, Suiza, Uruguay y Venezuela.

Coordinación para la respuesta



Coordinación sectorial y territorial

ESQUEMA GENERAL

INSTANCIA DE COORDINACIÓN





Objetivos propuestos

1. Poner a prueba las políticas, responsabilidades y conceptos de las operaciones para las actividades de manejo de desastres a nivel nacional, que involucren al sector privado durante emergencias que requieran una respuesta nacional coordinada.



2. Asegurar una coordinación e integración efectiva con el sector privado (entidades con y sin ánimo de lucro), incluyendo la infraestructura crítica nacional, recursos clave, otros negocios y componentes industriales, y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), incluyendo aquellas que sirven a poblaciones con necesidades especiales, comprometidos con la recuperación y la respuesta.

Protocolo de coordinación



Directrices

- El Gobierno Nacional alienta a establecer vínculos de cooperación entre organizaciones del sector privado y el Estado, y las jurisdicciones locales con respecto a las actividades de prevención, preparación, mitigación, respuesta y recuperación.
- La coordinación activa del sector público y privado y la cooperación es fundamental durante la gestión de las emergencias, empezando por la planificación.



Protocolo de coordinación



- Mantener capacidades necesarias para responder y manejar un espectro completo de emergencias, excepto en los casos en donde las capacidades son inherentemente gubernamentales en su naturaleza.
- El Gobierno nacional requerirá la participación del sector privado en los procesos de planificación, operación y ejercicio de las emergencias.
- Trabajar en coordinación con la UNGRD en el establecimiento de matrices de oferta y demanda, previo a un desastre.



Acciones del sector privado relacionadas a la operación



Previo a la emergencia

- Programas de educación general para el sector privado que incremente el conocimiento y la comprensión de los riesgos de desastre y actividades de prevención y mitigación
- Intercambio de información y otras actividades de conocimiento y reducción del riesgo de desastres.
- Establecer puntos de enlace con la UNGRD.
- Todos los proveedores de servicios deberán conducir un ejercicio anual de sus planes de respuesta que incluya alertas, notificaciones y procedimientos de activación para su personal clave, con la integración de los “stakeholders”.



Acciones del sector privado relacionadas a la operación

Acciones iniciales

Funciones de soporte a la emergencia: Una vez activada la sala de crisis nacional, esta será la encargada de hacer contacto y convocar a las contrapartes del sector privado y la industria nacional, incluyendo representantes de empresas privada creadas para atender un tipo de emergencia específico, para apoyar en la evaluación de impactos y la identificación de recursos disponibles para apoyar los esfuerzos de atención a la emergencia, todo de acuerdo a lo establecido en la ley 1523.

En algunas circunstancias, acciones prioritarias de la emergencia podrán ser desarrolladas por alianzas entre entidades del nivel nacional, local y el sector privado.





Acciones del sector privado relacionadas a la operación

Acciones en curso

- Las entidades del sector privado son responsables de la seguridad, reparación y restauración de sus propiedades, además de gestionar los primeros reembolsos por concepto de aseguramiento ante desastres naturales u otras fuentes.
- La asistencia nacional ante desastre estará disponible teniendo en cuenta los servicios básicos de respuesta y la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).
- Cada entidad del sector privado estará encargada de llevar a cabo un análisis de daños propio y poner en práctica los diferentes planes y protocolos de emergencia.
- Las matrices de oferta y demanda identificadas previamente deben ser enviadas a las Sala de Crisis nacional con el fin de que sean tomadas en cuenta como parte de la respuesta.





SIMEX
SIMEX
Colombia 2016

Gracias